

SIN CLASIFICACIÓN



SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
DNI-SASIE-03-2020

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA, en cumplimiento de lo exigido artículo 2.2.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información necesaria sobre el proceso a adelantar:

1. ENTIDAD CONTRATANTE: Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia.
2. DIRECCIÓN: Calle 26 No. 69-63 Oficina 414.
3. CORREO ELECTRÓNICO: Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.
4. NÚMERO DE PROCESO: DNI-SASIE-01-2020.
5. OBJETO: “Adquisición de servidores y licencias de conformidad con las Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio descritas en el Anexo No. 1 y en la Ficha Técnica – Anexo No. 2.
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: Se encuentran descritas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.
7. FICHA TÉCNICA: La ficha técnica de los bienes a adquirir se encuentra en el Anexo No. 2 – FICHA TÉCNICA del pliego de condiciones, y la misma debe ser presentada con la oferta.
8. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica.
9. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal.
10. FECHA LÍMITE PARA MANIFESTACIÓN DE LAS MIPYMES: Hasta el 18 de septiembre de 2020.
11. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA: El 30 de septiembre de 2020 a las 3:00 p.m.
12. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.
13. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado es por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE**



SIN CLASIFICACIÓN

Página 1 de 5

SIN CLASIFICACIÓN

MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$145.687.341), incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar, y costos directos e indirectos que derive el contrato, de conformidad con el estudio de mercado arrojado en el componente técnico y económico – estudios previos del proceso.

- 14. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Las obligaciones económicas que surjan con ocasión del presente proceso, se respaldan con apropiaciones presupuestales de la vigencia 2020, así:

VIGENCIA	CDP	UNIDAD EJECUTORA	POSICIÓN CATALOGO GASTO	REC URS O	VALOR	VALOR AFECTAR
2020	No. 17620 de fecha 21 de agosto de 2020	42-01-01	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	10	\$120.210.000	\$105.522.801
2020	No. 17620 de fecha 21 de agosto de 2020	42-01-01	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	10	\$45.650.000	\$40.164.540

- 15. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.** De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en consonancia con lo indicado en el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M-MACPC-014¹ de Colombia compra Eficiente, la entidad procedió a realizar el siguiente análisis con el fin de establecer si el presente proceso de contratación se encuentra o no cobijado por un acuerdo comercial, así:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO*	PROCESO DE SELECCIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	Bienes y servicios a partir de \$204.695.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.469.524.000	\$145.687.341	NO	NO
	PERÚ	SI	Bienes y servicios a partir de \$388.921.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.469.524.000			
	MÉXICO	SI	Bienes y servicios a partir de \$204.695.000 Servicios de Construcción a partir de US\$10.335.931 (\$38.245.838.760,68) ²			
CANADÁ		SI	Bienes y servicios a partir de \$241.786.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.469.524.000		NO	NO
CHILE		SI	Bienes y servicios a partir de \$204.663.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.466.258.000		NO	NO
COREA		SI	Bienes y servicios a partir de \$292.117.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.865.500.00		NO	NO
COSTA RICA		SI	Bienes y servicios a partir de \$241.786.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.868.078.000		NO	NO

¹ http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

² De acuerdo con la tasa de cambio representativa - TRM (\$3.700,28) del 11/09/2020 del Banco de la República de Colombia

SIN CLASIFICACIÓN

SIN CLASIFICACIÓN

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APPLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	EXCEPCIÓN APPLICABLE AL PROCESO*	PROCESO DE SELECCIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	SI		Bienes y servicios a partir de \$241.786.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.868.078.000		NO	NO
MÉXICO	SI		Bienes y servicios a partir de 84.918 USD (\$314.220.377.04 ³) Servicios de Construcción a partir de USD 11.039.387 (\$40.848.822.928,36) ⁴		NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	A partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal, para el presente caso a partir de \$24.578.485.		NO	PENDIENTE POR DEFINIR
	GUATEMALA	SI			NO	NO
	HONDURAS	SI			NO	NO
ESTADOS AECLC	SI		Bienes y servicios a partir de \$532.090.000 Servicios de Construcción: \$20.465.000.000		NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI		Bienes y servicios a partir de \$532.129.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.466.500.000		NO	NO
CAN	SI		La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.		NO	PENDIENTE POR DEFINIR

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia como entidad estatal del orden nacional, se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales señalados en el cuadro anterior.

El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia otorgará a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad. En consecuencia se otorgará a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

No obstante, si el presente proceso de selección se limita a Mipymes, la Entidad dará aplicación a la excepción prevista en el numeral 14 del anexo 4- Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M – MACPC-14 de Colombia Compra Eficiente, que establece: “Las convocatorias limitadas a Mipyme”.

16. CONVOCATORIA A MIPYME. Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el presente proceso, el cual es inferior a US\$125.000 (representados en \$380.778.000 COP pesos colombianos⁵), la entidad procederá a dar aplicación a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 y s.s., del Decreto 1082 de 2015, así:

17. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Para participar en el presente proceso de contratación se debe cumplir con los requisitos de orden jurídico, técnico,

³ De acuerdo con la tasa de cambio representativa - TRM (\$3.700,28) del 11/09/2020 del Banco de la República de Colombia

⁴ De acuerdo con la tasa de cambio representativa - TRM (\$3.700,28) del 11/09/2020 del Banco de la República de Colombia

⁵ De acuerdo con la información del valor del umbral suministrada por MINCIT vigente hasta el 31/12/2021 – página web <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/comprador-publico>

SIN CLASIFICACIÓN

financiero y económico, señalados en el pliego de condiciones. Los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	HABILITADO O NO HABILITADO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	HABILITADO O NO HABILITADO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	HABILITADO O NO HABILITADO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE O NO CUMPLE
FICHA TÉCNICA	CUMPLE O NO CUMPLE
OFERTA MENOR VALOR - SUBASTA	\$

18. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR PRECALIFICACIÓN. Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso, no se aplicará precalificación.

19. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Pública	Fecha: 11 de septiembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Publicación proyecto del pliego de condiciones en la página web	Fecha: 11 de septiembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Plazo para recibir observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Fecha: Desde el 14 al 18 de septiembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Plazo para manifestación de las MIPYMES	Fecha: Desde el 14 al 18 de septiembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Apertura del proceso (Publicación definitiva del pliego de condiciones)	Fecha: 21 de septiembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Plazo para recibir observaciones al Pliego Definitivo	Fecha: Hasta el 28 de septiembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Expedición de Adendas	Fecha: Hasta el 29 de septiembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Cierre del proceso	Fecha: El 30 de septiembre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: 3:00 pm
Evaluación de las ofertas	Fecha: Desde el 1 al 5 de octubre 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Publicidad, Traslado Informe de Evaluación y Término para presentar observaciones a las evaluaciones.	Fecha: Desde el 6 hasta el 9 de octubre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Admisión de Ofertas – Confirmación sobre habilitante y técnico	Fecha: 13 de octubre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: 10:00 a.m.
Apertura del Sobre Económico	Fecha: 13 de octubre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: 10:30 am
Confirmación admisión proponentes habilitados para participar en el subasta	Fecha: 13 de octubre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: 3:00 p.m.
Subasta Inversa Electrónica	Fecha: 13 de octubre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora inicio: 4:00 pm Hora fin: 5:00 pm
Plazo de la Adjudicación	Fecha: Desde el 14 hasta el 15 de octubre de 2020 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Publicación informe final de la evaluación	



SIN CLASIFICACIÓN

SIN CLASIFICACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
económica, así como el informe de la Subasta Inversa Electrónica generado por la plataforma del SECOP II. Adjudicación del proceso de selección.	El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia adjudicara el presente proceso de selección mediante acto administrativo el 15 de octubre de 2020.
Término para la suscripción del contrato	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.
Término para expedición del registro presupuestal	DENTRO DEL PRIMER (1) DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Publicación del Contrato en el SECOP II	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN.
Término para cumplimiento requisitos de ejecución (Expedición de garantías por parte del Contratista)	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Término para aprobación de las garantías por parte del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia.	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DE LAS GARANTÍAS ACORDE CON LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y CONTRATO.

20. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO. Los interesados en el presente proceso pueden consultar los documentos del mismo, en www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, o las instalaciones del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, ubicada en la calle 26 No. 69-63, Edificio Torre 26, oficina 414.

El presente aviso se emite y publica en Bogotá D.C., el 11 de septiembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

Director de Gestión Institucional (E)
Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia

Elaboró:
Revisó:



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Página 5 de 5

SIN CLASIFICACIÓN